

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.432.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 9 de Junio de 1925



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Federico de la Llera Giménez,

SUBDELEGADO DE FARMACIA,

falleció el día 11 de Junio de 1923, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su afligida esposa doña Juana del Barrio; hermanos doña Rosario, doña María de la Concepción y don Pablo; hermanos políticos don Antonio Franco y doña Nicanora del Barrio; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, en cuyo sufragio se aplicarán todas las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de San Lorenzo el Real, así como las del día 11 en la iglesia de la Merced y PP. Carmelitas y la exposición de S. D. M. en las Religiosas Esclavas del día 12,

Burgos 9 de Junio de 1925.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA TERESA SOTO Y AMOR,

VIUDA DEL GENERAL GÓMEZ SOLANO,
que falleció el día 10 de Junio de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

Su director espiritual; sobrino la Excm. señora D.^a Victoria Soto de Rodado, sobrino político Excmo. Sr. D. Ricardo Rodado Escribano, general de brigada, sobrinos Blanca, Teresa, Pepita, Francisco, Ricardo y Tomás, sobrino político, D. Antonio Pastor y Capitaine Topógrafo (ausente), demás familia y testamentarios
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar mañana miércoles, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, favor por el cual les anticipan las gracias.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSE MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tintados a la muestra.
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. - Talleres: calle del Hospital Militar, 5
TELÉFONO 286
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESTABILIDAD

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental a'emán

Establece en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.º. - Gabinete

en Madrid: San Marcos, 31

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consultas de doce a dos. - Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

G. PERALTA

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11, 1.º, derecha

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tubercultinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º - Teléfono 421

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón
De doce a dos. - Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DR. JERONIMO FOURNIER

Del Instituto Rubio, de Madrid
Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho
Horas: de doce a dos y de tres a cuatro
VITORIA, 14, 1.º

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL PECHO Y MEDICINA EN GENERAL por el

Doctor Fernando Conde López

Ex interno por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital General de Madrid.
SANTANDER, 2, 3.º, derecha
Horas. - De cinco a seis.
Avisos. - Teléfono 618

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
MÉDICO ESPECIALISTA

J. Luis Díez Martínez

Ex interno, por oposición, de la Clínica de Niños de la Facultad de Madrid.
Horas: de doce a dos
Calera, 5, 1.º - Teléfono 297

MEDICO Y DENTISTA
MARDONES

DIPLOMADO EN NEW-YORK
Especialista en enfermedades de la boca
RAYOS X
Plaza de Prim, 28, oral

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 40, entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duques de la Victoria, número 12
(antes plaza del Arzobispo)

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Después del triunfo

Cuando a raíz de la suspensión de pagos del Crédito, la Cámara de Comercio tuvo el generoso rasgo de hacer un llamamiento a todos los perjudicados, agraciados a su alrededor, cargando con una pesada responsabilidad, y su presidente convocó la memorable Asamblea que se celebró en el Teatro Principal, de la que salió organizada la junta que había de llevar a cabo los trabajos, y que de una manera tan brillante ha llegado al definitivo éxito, expusimos la necesidad de formar un frente único, de darle a aquella comisión el máximo de autoridad, de que todos depositasen en ella su confianza.

Los hechos han comprobado felizmente la razón que nos asistía. La inmensa mayoría de los acreedores de la provincia así lo hizo, pero hubo algunos que se separaron formando sus juntas que defendían los intereses de algunos pequeños grupos. Si ese hubiera sido el criterio general, el fracaso más rotundo sería el resultado. Han hecho algo esas juntas?

Sin embargo, la comisión, con el presidente de la Cámara de Comercio a la cabeza, ha trabajado por todos y para todos ha obtenido el arreglo que al principio no se podía ni soñar. Pero hay que tener en cuenta que la tarea de estos comisionados no ha terminado todavía; que se va a constituir una comisión mixta, en la que estarán representados los acreedores, y que en ella tendrán una labor importantísima que llevar a cabo; hay que considerar que todas estas gestiones ocasionan gastos, y que no es justo ni equitativo que, siendo el beneficio para todos, unos contribuyan y otros no.

Seguros estamos de que los antiguos disidentes serán los primeros que espontáneamente y por agradecimiento y espíritu de justicia, se agruparán ahora con sus compañeros de infortunio para participar con ellos, lo mismo de los placeres del triunfo que de las cargas que ocasione.

No ha faltado en este asunto quien mostrase repugnancia al arreglo que se pretendía, por estar éste ligado con

la renovación del Concierto económico a las Provincias Vascongadas.

Consideraban los que así pensaban, que siendo el Concierto un beneficio para la región vasca, tenía forzosamente que ser en perjuicio de las demás provincias, y, por lo tanto, que las ventajas que obtenían los perjudicados por la Unión Minera eran a costa de la provincia entera y del resto de España.

Así hubiera sucedido si los cupos se hubieran rebajado en atención a este arreglo, pero no ha sido así, y aunque es muy difícil señalar la cifra precisa, justa y equitativa, es de creer que la de cuarenta y dos millones, a que por término medio se ha llegado en los veinticinco años de duración, lo sea, puesto que ni el Directorio ni los técnicos de Hacienda se han dejado doblegar ante las insistentes peticiones de rebaja de los vascos, y hay que confiar en que habrán entendido bien los intereses del Estado. Por otra parte, téngase en cuenta que con el actual Concierto pagan once millones y que los futuros cupos serán, por lo tanto, casi cuatro veces mayores.

Y si gracias a ese Concierto pueden las Provincias Vascongadas disfrutar de unos beneficios que a nosotros nos han estado vedados, vamos por espíritu de igualdad a pedir que se lo quiten para que estén tan mal como nosotros? El camino a seguir es el contrario y hasta el más elemental y sano egoísmo dicta que lo que se debe pedir, a lo que hay que aspirar, y lo que se debe gestionar con todo ahínco, no es la supresión del régimen autonómico administrativo de las Provincias vascas, sino su extensión a la de Burgos, y de este modo estaremos todos al mismo nivel y gozaremos de igual beneficio.

Parece que la ocasión se presenta favorable y es preciso no dejarla escapar.

En Bilbao

No se celebrará la junta de acreedores

El procurador señor Aróstegui ha presentado en el Juzgado del Ensanche, en nombre del Crédito de la Unión

Minera, un escrito en el que se pide que a la suspensión de pagos de dicha entidad se le dé la tramitación escrita que se establece por la ley especial de 26 de Julio de 1922, toda vez que el número de acreedores excede de los doscientos.

Dentro del plazo que la ley señala, los representantes del Crédito de la Unión Minera presentarán la proposición de Convenio referendada con la adhesión por escrito del número necesario de acreedores señalado por la ley, para llegar al término feliz del asunto.

Con esto se evitará la reunión de los acreedores en Junta general, Junta que en este caso resultaría difícil, ya que no es posible, por el crecido número de acreedores, ya que éstos son, como hemos dicho, 38.876. Por esta razón, ni el Juzgado ni el Ayuntamiento, ni nadie, tendrá necesidad de buscar local.

En Madrid

Los comisionados vascos visitan al Monarca

Ayer visitaron a S. M. el Rey los representantes de las Provincias Vascongadas.

Al salir, fueron interrogados por los periodistas. El Rey — dijeron — se congratuló de que hubiéramos llegado a un acuerdo con la Hacienda, y al mostrarse de nuevo muy enamorado del régimen de las Vascongadas, nos preguntó qué parecería a Vizcaya, Guipúzcoa y Alava si Conciertos semejantes al que con ellas se ha convenido se acordasen igualmente con otras provincias, por ejemplo, la de Burgos.

Nosotros le dijimos que, siendo como somos fervientes partidarios de ese régimen, su extensión a otras provincias nos parecería siempre muy bien, y que tratándose concretamente de Burgos, tanto mejor, pues conocemos la honrada administración de esta provincia, verdadero modelo, y teníamos de su vida las referencias que uno de nosotros, don Isidoro León, que fué gobernador de esta provincia, nos había dado con entusiasmo.

Entonces, el Rey nos dijo: —Pues quizá muy pronto se conceda también a Burgos el Concierto económico.

Los comisionados de las Diputaciones, al finalizar la entrevista, se despidieron de don Alfonso y le anun-

RENAULT

El automóvil de más categoría.

